

En Madrid, a 27 de Julio de 2.021.

**Circular 60/2021:** Real Decreto con nuevas bonificaciones en la AP-9

Desde nuestra asociación en Galicia FEGATRAMER nos informan que en el Consejo de Ministros de mañana se aprobarán las bonificaciones en la AP-9. Para el Transporte Pesado la rebaja será del 20%.

La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez ha detallado **el nuevo esquema de bonificaciones en la autopista AP-9, que se aprobará mañana por el próximo Consejo de Ministros**, el Real Decreto de bonificaciones de la Autopista del Atlántico AP-9, ( Tui- Ferrol de 219,6 kilómetros), **el visto bueno del Gobierno es el último trámite necesario para que el texto se publique en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y los descuentos entraran en vigor al día siguiente de su publicación (previsiblemente, esta misma semana).**

**REAL DECRETO DE NUEVAS BONIFICACIONES AP-9**

El Real Decreto introduce nuevas bonificaciones y descuentos y mejora y amplía a todos los días de la semana y a toda la autopista las medidas que ya están vigentes en algunos tramos. **Se mantiene la gratuidad de las circunvalaciones de Santiago, Vigo, Pontevedra y el tramo Fene-Ferrol y las bonificaciones en A Coruña-Barcala y el O Morrazo-Vigo.**

**Vehículos ligeros**

Para los vehículos ligeros quedarán de la siguiente forma:

1. **Gratis todos los trayectos de vuelta con el dispositivo de telepeaje, que ya usan la mayoría de los usuarios, que se realicen en un plazo máximo de 24 horas.** La bonificación del 100% del recorrido de regreso al punto de origen se aplicará todos los días de la semana, festivos incluidos. El recorrido de vuelta debe ser igual al de ida.

Dos de las grandes diferencias con los descuentos comerciales y las bonificaciones previas es que se amplía del día natural a las 24 horas el plazo para realizar el viaje de vuelta y que se suman los domingos y festivos (antes era de lunes a sábados). Por ejemplo, un usuario que vive A Coruña y va a Santiago un sábado y vuelve en el día gasta 12,25 euros en peajes. Con las medidas pasaría a pagar 7 euros, ahorrándose 5,25 euros diarios. Si fuera el domingo, que no tiene el descuento comercial del 25% de Audasa, el ahorro sería de siete euros. Si va todos los domingos, este subiría a 28 euros mensuales.

**2. Bonificación adicional del 50 por ciento del recorrido de ida para aquellos usuarios que realicen en un plazo máximo de 24 horas dos recorridos iguales (con el mismo origen y destino) y de sentido contrario dentro del tramo**

**Puxeiros (Vigo)-Tui y viceversa, en días laborables y festivos.** Así, un usuario que vive en Tui y va y vuelve de Vigo en 24 horas (pasadas las 00.00 horas, por ejemplo) pagará por el trayecto de ida y vuelta 1,4 euros, ahorrándose 4,2 euros. El peaje entre Vigo y Tui son 2,8 euros.

**3. Gratuidad en el acceso desde Redondela. Bonificación del cien por cien en los recorridos internos en el tramo Redondela-Vigo (origen/destino Rande-Vigo), que realicen el mismo trayecto de ida y vuelta en el plazo de 24 horas.** Por ejemplo, un ciudadano que tenga que vaya y vuelva todos los días de la semana por el tramo Rande y Vigo, pasará de pagar 34 euros al mes a cero euros. El peaje cuesta un euro.

**4. Recurrencia. Rebaja del 20% del importe pagado en todos los recorridos realizados en un mes, a contar desde el recorrido inicial, para aquellos vehículos que realicen más de 20 viajes en dicho periodo.** Se contabilizará como un desplazamiento el conjunto de recorridos realizados en un mismo día y en un mismo sentido de circulación, cualesquiera que sean las entradas y salidas parciales registradas dentro del mismo. Por ejemplo, un usuario que vive en Fene y estudia en A Coruña (40 desplazamientos al mes) pagará 4,9 euros al día en peajes gracias a las bonificaciones, en vez de abonar los 8,75 euros previos, ahorrando 3,67 euros al día. Sólo con la vuelta gratis, al mes pagaría unos 98 euros, pero, gracias al descuento extra por recurrencia, la factura mensual se reduce a los 78,4 euros, lo que implica un ahorro mensual de 93 euros.

Requisitos-procedimientos

Las **bonificaciones y descuentos** se aplicarán a los **vehículos ligeros** que utilicen el **telepeaje como medio de pago**. Audasa sólo cargará el peaje del viaje de ida, por lo que los usuarios **registrarán el ahorro cada 24 horas**.

En cuanto al **descuento del 20% adicional por recurrencia**, a la hora de contabilizar un desplazamiento **hay que tener en cuenta que:**

- No se incluyen los desplazamientos efectuados por los tramos libres de peaje o con bonificaciones (peaje en sombra).
- Como máximo se contarán dos desplazamientos al día, uno por cada sentido de la circulación.

Al final del mes Audasa realizará un abono por el importe correspondiente al 20% de todos los desplazamientos realizados en ese mes con telepeaje.

#### **Vehículos pesados, (vaso medio vacío o medio lleno)**

Si consideramos que el sector no tenía ningún descuento, es positivo, pero teniendo en cuenta, el coste del peaje, los años que se llevan pagando y la importancia y reiteración de los itinerarios, se queda corto.

Bonificaciones para vehículos pesados:

**1. Descuento del 20% del importe del peaje en todos los recorridos.**

**2. Gratuidad en el acceso desde Redondela: bonificación del 100% de los recorridos internos en el tramo Redondela-Vigo (origen/destino Rande-Vigo), incluido el acceso al puerto de Vigo.** Por ejemplo, un camión que cubre la ruta entre A Coruña y Vigo cuatro veces a la semana se ahorrará 234,5 euros en peajes al mes con el descuento del 20% en cada recorrido. El peaje de los 32 desplazamientos (ida y vuelta) mensuales cuesta 1.172,8 euros y con la rebaja se queda en 938,2 euros.



Requisitos-procedimiento.

Las **bonificaciones para los vehículos pesados** se aplicarán sin ningún tipo de condiciones ya que están **disponibles todos los días de la semana** (laborales y festivos) y para **cualquier sistema de pago de peaje**. El descuento se realizará de **forma automática en el momento del pago en la barrera** (cabina de peaje) y se redondea a los 0 o 5 céntimos.



Fuente: CETM

#### Nuestros colaboradores



<https://gesinplot.com/>



<http://asesoriagetafe.es/>



<https://www.afersa.es/>